

de estos quistes. En apoyo de lo dicho citó un caso particular de la mayor importancia, pues al enfermo se le hizo la laparotomía y se le extrajo una enorme cantidad de hidátides, con cuya operación sanó de sus males.

Hay aún otros muchos puntos no estudiados, como lo es el de la Anquilostomacia abdominal que provoca un cuadro de síntomas muy semejante al de la anemia perniciosa progresiva, y que es interesante hacer por las indicaciones terapéuticas que deben observarse en dichos casos.

El Sr. Presidente concluyó felicitando al Sr. Dr. Sánchez por su notable trabajo, y haciendo notar que las tenias son demasiado comunes en los niños de 3 á 8 años, debido quizá al uso del jugo de carne que frecuentemente se les da como alimento.

El Sr. Dr. Sánchez dió las gracias al Sr. Dr. Lavista por sus frases benévolas, y terminó excitando á sus consocios para que le den los informes que posean sobre parásitos intestinales, á fin de completar su estudio.

El Sr. Presidente hizo constar que se había recibido el trabajo reglamentario del Sr. Dr. D. Miguel Otero, socio correspondiente en San Luis Potosí, el cual sería leído en una de las próximas sesiones por ser ya demasiado tarde para hacerlo.

Se leyeron los turnos de lectura y se cerró la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Lavista, Lasso de la Vega, Lugo, Olvera, Sánchez, Soriano, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---

Sesión del 25 de Octubre de 1893.—Acta núm. 5.—Aprobada el 8 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Rafael Lavista.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesión dando lectura al acta de la anterior.

El Sr. Dr. D. Jesús Sánchez hizo notar: que él se había ocupado en su estudio, únicamente de los cistoideos, y que por lo mismo en un trabajo posterior lo haría de la anquilostomacia abdominal y demás parásitos que atacan al hombre. Y con esta ligera modificación se aprobó el acta en votación económica.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

Con una del Sr. Secretario de Justicia é Instrucción Pública mani-

festando: que no puede pagarse el sueldo del actual escribiente de la Academia desde el 1º de Septiembre próximo pasado, sino desde el 29 del mismo mes, fecha en que fué nombrado por el C. Presidente de la República.—De enterado.

Con una del Secretario del Consejo Superior de Salubridad comunicando que el escribiente de la Academia puede pasar á ese Consejo á tomar los datos relativos á la mortalidad en algunas de las poblaciones del Pacífico, en las horas en que trabaja dicha oficina.—A sus antecedentes.

Con una de la Sociedad de Historia Natural y otra de la de Geografía y Estadística, manifestando quedar enteradas del personal que forma la Mesa directiva de esta Corporación.—Al archivo.

Con las publicaciones recibidas del día 18 al 25 del presente.—A la Biblioteca á disposición de los señores socios, dándose las gracias al Dr. Carlos Sajous por la valiosa obra que ha remitido á la Academia.

Estando en turno para leer su trabajo de Reglamento el Sr. Dr. D. José María Bandera se le concedió la palabra con este objeto, y dicho señor expuso: que con motivo de los exámenes no había podido concluir el referido trabajo, y suplicaba á la Academia se le concediese una prórroga de ocho días para presentarlo. Y se acordó de conformidad con su pedido por estar dentro de las prescripciones reglamentarias.

El Sr. Dr. Hurtado presentó una enferma, que había tenido un prolapsus completo del útero, con retroversión y prolapsus de las paredes vaginales. Esta enferma de que ha hablado ya á la Academia en Junio próximo pasado, tenía 15 años de llevar colgante su matriz, y estando ya en la menopausa, y no creyendo que pudiesen dar resultado alguno favorable las operaciones plásticas como la colporrafia ó la de Alexander, se decidió por la histeropexia, é hizo en consecuencia la amputación supra-vaginal del útero y la extirpación de los anexos previa laparotomía. No hubo ningún accidente, y la curación fué feliz; por lo que cree que debe emplearse en enfermas de esta edad, y para quitar el prolapsus, el procedimiento que él adoptó en la expresada enferma.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Dr. D. Tobías Núñez para examinar á la enferma y dar cuenta del resultado. Con cuyo motivo se suspendió la sesión por media hora.

De vuelta en el salón el Sr. Dr. Núñez dijo: que él había encontrado una cicatriz en la pared abdominal, extendiéndose desde el pubis hacia arriba en una extensión como de diez centímetros; y practicado el tacto vaginal en el decúbito supino, encontró una cicatriz, que indicaba, según

decía el Sr. Dr. Hurtado, el muñón del útero; pero que haciendo el tacto de pie se sentía un pequeño tumorcito que desaparecía cuando la mujer estaba acostada, por lo que creía que el cistocele no había sido curado, y para salir de esta duda suplicó al Sr. Presidente nombrase alguna persona que ratificara ó rectificara este hecho: que el Dr. Gayón que fué la persona designada creía que el tumorcito eran los restos del cuello uterino.

El que habla manifestó que habiendo tenido el honor de ser nombrado para acompañar al Sr. Dr. Núñez para hacer la rectificación de que se ha hablado, hizo el tacto vaginal estando de pie la mujer, y encontró un pequeño tumor con los caracteres de un cuello uterino, inmóvil y borrado el fondo de saco anterior por lo que cree que no se trata de un cistocele.

El Sr. Presidente dijo, deseaba que el Dr. Núñez hubiera entrado en algunas consideraciones sobre la intervención del Dr. Hurtado, para remediar un prolapsus uterino, pues era de la mayor importancia dilucidar cuál es la conducta que debe seguirse en casos semejantes: que no era de aquellos que creen debe intervenir cuando el mal está sumamente avanzado, sino por el contrario es de parecer que la cirugía debe ser siempre oportuna, pero teniendo siempre en consideración la vida de los enfermos, porque si bien es cierto se recogen algunas veces los aplausos de la fortuna con mucha más frecuencia se obtienen los reveses de la desgracia.

No se explica por qué el Sr. Hurtado no practicó la histerectomía vaginal que es menos peligrosa que la laparotomía y que ha practicado tantas veces con feliz resultado; ó alguna de esas otras muchas operaciones que se recomiendan para remediar los prolapsus de la matriz sin peligro para la vida de los enfermos.

Hizo observar también que es cierto que hoy día la operación que ha practicado el Dr. Hurtado tiene muchísima menor importancia de la que se le daba hace algunos años, como podía probarse por el número de laparotomías que se practican en los Estados Unidos sin consecuencias funestas para los enfermos; y que como quizá en el caso particular que había presentado el Dr. Hurtado, estaba perfectamente indicada, lo felicitaba por el éxito obtenido.

El Dr. Hurtado contestó, que siendo numerosos los accidentes que produce el prolapsus de la matriz en el tercer grado, y teniendo en cuenta la edad de la enferma, así como los fracasos á que se expone el cirujano haciendo alguna de las otras operaciones recomendadas para remediar el mal de que se trata, se decidió por la extirpación del útero y sus anexos previa laparotomía que en su concepto expone menos á los fenómenos de septicemia, que son tan frecuentes en la histerectomía.

El Sr. Presidente manifestó que no censuraba el proceder del Sr. Hurtado sino que por el contrario lo aplaudía, pues como ha dicho antes cree que debe siempre intervenir con oportunidad y no cuando las lesiones están muy avanzadas, que únicamente lo que pregunta á la Corporación es: que si dadas las condiciones de la enferma que se ha presentado la conducta seguida por dicho Sr. Hurtado era la más conveniente, pero que él era el primero en aplaudir su atrevimiento quirúrgico, y volvía á felicitarlo por el éxito que coronó su intervención.

El que habla insistió en la importancia que tiene el estudio de la cuestión presentada por el Sr. Presidente, quien con toda claridad é inteligencia ha hecho apreciar las indicaciones á que hay que atender en casos análogos. Y en su concepto más se exponía el Sr. Dr. Hurtado á producir los fenómenos sépticos con la laparotomía que con la histerectomía vaginal, por haber operado en las malas condiciones hospitalarias que reúnen nuestros establecimientos de caridad.

El Sr. Dr. Jesús Sánchez presentó un frasco conteniendo ocho cabezas de tenia solium, y que juzga curioso y digno de ser consignado por ser la primera vez que se observa tan gran número de tenias en el mismo enfermo.

El Sr. Dr. Lavista dió las gracias al Sr. Dr. D. Jesús Sánchez por este ejemplar que viene á enriquecer el Museo de la Academia.

El Sr. Dr. D. Eduardo Vargas manifestó que al partir para los Estados Unidos el Sr. Dr. Noriega, le encargó suplicase á la Academia lo disculpara de no haber dado el aviso correspondiente por encontrarse en receso la Corporación.

No habiendo otro asunto de que tratar se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., Hurtado, Lavista, Núñez, Olvera, Sánchez, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe. —J. P. GAYÓN.

---

Sesión del día 8 de Noviembre de 1893.—Acta núm. 6.—Aprobada el 15 de Noviembre de 1893.

Presidencia de los Sres. Dres. Bandera y Lavista.

A las siete de la noche se abrió la sesión dando lectura al acta anterior, la que fué aprobada en votación económica previa una pequeña rectificación que hizo el Sr. Dr. D. Tobías Núñez.